



Resolución Directoral N° 040 -2011-AG-PSI

Lima, 21 ENE. 2011

VISTO:

El Memorando N° 120-2011-AG-PSI-DIR, de fecha 18 de enero de 2011, de la Dirección de Infraestructura de Riego, sobre designación de nuevo miembro en diversas Comisiones de Entrega y Recepción de Obras, ejecutadas bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante las Resoluciones Directorales N° 559-2010-AG-PSI, del 18 de noviembre de 2010, 597-2010-AG-PSI y 598-2010-AG-PSI, del 13 de diciembre de 2010, el PSI constituyó las Comisiones de Entrega y Recepción de las Obras "Mejoramiento y Ampliación Canal de Riego en las Comunidades de Macachacra, Anturami, Llaccta y Parccay en el Distrito de Iguain-Huanta-Ayacucho", "Mejoramiento del Canal de Riego Lampari del Barrio de Huiraccasa, Distrito de Cabana-Lucanas-Ayacucho" y "Mejoramiento Canal de Riego Toma Grande del Barrio San Francisco, Distrito de Cabana-Lucanas-Ayacucho", ejecutadas bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, en el marco del Decreto de Urgencia N° 085-2009 y Ley N° 29453;

Que, asimismo, en dichas Resoluciones se designó a los miembros de las referidas Comisiones de Entrega y Recepción, siendo miembro en las tres Comisiones el Ing. Alex Quicaño Muñoz;

Que, la Dirección de Infraestructura de Riego, a través del Memorando de Visto, comunica que el mencionado profesional ha dejado de prestar servicios como Consultor en la Oficina de Gestión Zonal Centro-Lima, razón por la cual, solicita se designe en su reemplazo al Ingeniero Roberto Castillo Loza, Coordinador de Obras de Núcleos Ejecutores-DIR, como miembro de las Comisiones de Entrega y Recepción de las Obras en mención;

Que, resulta procedente atender la solicitud formulada por la Dirección de Infraestructura de Riego;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.4.2 de la Guía para Convenios Ejecutados Bajo la Modalidad de Núcleos Ejecutores, aprobada por Resolución Directoral N° 055-2010-AG-PSI;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero Alex Quicaño Muñoz, ex Consultor de la Oficina de Gestión Zonal Centro-Lima, efectuada mediante las Resoluciones Directorales N° 559, 597 y 598-2010-AG-PSI, como miembro de las Comisiones de Entrega y Recepción de la Obras "Mejoramiento y Ampliación Canal de Riego en las Comunidades de Macachacra, Anturami, Llaccta y Parccay en el Distrito de Iguain-Huanta-Ayacucho", "Mejoramiento del Canal de Riego Lampari del Barrio de Huiraccasa, Distrito de Cabana-Lucanas-Ayacucho" y "Mejoramiento Canal de Riego Toma Grande del Barrio San Francisco, Distrito de Cabana-Lucanas-Ayacucho", ejecutadas bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al Ingeniero Roberto Castillo Loza, Coordinador de Obras de Núcleos Ejecutores de la Dirección de Infraestructura de Riego, como miembro de las Comisiones de Entrega y Recepción de las Obras señaladas en el artículo precedente.

Artículo Tercero.- Las Resoluciones Directorales N° 559, 597 y 598-2010-AG-PSI quedan subsistentes en todo lo demás que contienen.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución Directoral al Presidente de la Comisión de Entrega y Recepción designado mediante las Resoluciones Directorales antes señaladas, a los Núcleos Ejecutores "Sistema de Riego Macachacra", "Mejoramiento de Canal de Riego Lampari del Barrio Huiraccasa, Distrito de Cabana-Lucanas-Ayacucho" y "Del Barrio San Francisco", a los Veedores de dichos Núcleos Ejecutores, a los Administradores Locales de Agua respectivos, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI
Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO